

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Popular al amparo de los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY, para su debate y aprobación, en su caso, en el pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado mes de mayo, el Ayuntamiento de Torrelavega solicitó al Gobierno de Cantabria la incoación de un expediente destinado a declarar el edificio del Mercado Nacional de Ganados Jesús Collado Soto como Bien de Interés Cultural (BIC). Se basaba para ello en las características arquitectónicas del edificio y en sus valores históricos y simbólicos para la ciudad. Don Juan Carlos y Doña Sofía, entonces príncipes de España, inauguraron la instalación ferial en el año 1973.

Con dicha declaración, el Ayuntamiento de Torrelavega pretendía cumplimentar los requisitos para acceder a la convocatoria de ayudas que convoca el Ministerio de Fomento con cargo al programa denominado '1,5% cultural' y, gracias a ellas, obtener financiación para desarrollar el proyecto ganador del concurso European. Este proyecto contempla recuperar el inmueble y dotarlo de nuevos contenidos. La actuación está valorada en seis millones de euros.

Sin embargo, la Consejería de Cultura, Deporte, Universidades e Igualdad del Gobierno de Cantabria ha desestimado la solicitud municipal y el expediente ha sido cerrado sin atender a su pretensión. La negativa a apoyar la petición del Ayuntamiento de Torrelavega se basa en que, a juicio de la directora general de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica del Gobierno de Cantabria, no cuenta con características históricas o artísticas que justifiquen la figura de protección.

La sociedad torrelaveguense había depositado enormes ilusiones en el desarrollo de dicho proyecto, que, sin embargo, no podrá acceder ahora a la convocatoria de ayudas del Ministerio de Fomento. Asimismo, el propósito del alcalde de Torrelavega, Javier López Estrada, de presentar un recurso de alzada contra la decisión de la Consejería, e incluso llegar a los tribunales ordinarios de justicia, amenaza con retrasar durante años la ejecución de un proyecto tan ambicioso como este, y del que tan necesitado está la capital del Besaya.

Por todo lo cual se presenta al pleno la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar en el Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega el proyecto ganador del concurso European

A tal fin:

- A) Suscribirá con el Ayuntamiento de Torrelavega el correspondiente convenio de colaboración.
- B) Aprobará una financiación plurianual para dotar económicamente al mismo.
- C) En los Presupuestos Generales de Cantabria (PGC) para 2020 habilitará una primera partida de 1,5 millones de euros.

25 de septiembre de 2019

Iñigo Fernández García  
Portavoz Grupo P. Popular